

Programa “Intercosecha”: alrededor de 1600 trabajadores temporarios están en condiciones de cobrar 32 mil pesos

09/10/2023



Según un comunicado oficial, en el marco del programa “Intercosecha”, cerca de 1600 trabajadores temporarios de las industrias sanrafaelinas estarán en condiciones de cobrar 32 mil pesos desde el 17 de octubre. Ricardo Bertero, titular del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Alimentación se refirió al tema en diálogo con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael.

Surgido desde el Ministerio de Trabajo este programa nació hace alrededor de cuatro años, incluyendo en él al principio

tareas ligadas a la producción de aceitunas y nueces. “Nosotros planteábamos el tema de los temporarios que terminan la temporada, y que después se quedan 10 u 11 meses, o en algunos casos 9 sin trabajo, que se pudiera incorporar la inter cosecha”, recordó Bertero y agregó que “todavía no está incorporada la frutihortícola en su totalidad, aunque se logró que se incorporaran las empresas que hacen legumbres, ya que dentro de la industria de San Rafael hay empresas que hacen arvejas, porotos, garbanzo, lentejas, tomates y esas son las empresas que se pudieron incorporar”.

Desde el sindicato lo que hicieron fue pedirles a todas (incluyendo a las que no hacen legumbres), los frizados de los trabajadores temporarios que tuvieron en la temporada 2023. “Esos frizados, como los mandó la empresa, los mandamos al Ministerio de Trabajo y él es el que hace el cruce de información, y lo primero que mira es cómo está declarada en AFIP la empresa, cuál es la actividad que hace, qué producto industrializa, y después dentro del listado de las personas, de los trabajadores, mira que no tengan algún programa desde el mismo ministerio”, aclaró Bertero y añadió que en materia de datos se tomó agosto y septiembre, pasándolos a un listado con 1600 que podrían cobrar. Destacó que “el sindicato no tiene la posibilidad de decir quién cobra y quién no, ya que eso se hace directamente con cruce de datos del Ministerio de Trabajo con la AFIP”. Frente a ello, recomendó a la gente acercarse al gremio y consultar ese listado.

La cifra de dinero será de 32 mil pesos, y las fechas de cobro únicamente en el banco Nación, serán divididas según el último número del DNI: 0 y 1 el 17 de octubre; 2 y 3 el 18; 4 y 5 el 19; 6 y 7 el 20; 8 y 9 el 23 del mes.